

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,23 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros.1034 y 1043/2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.2783/2024; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025,correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	117	20/10/2025	CESAR VALLADARES SOTOMAYOR	1140302031	478.724	478.724
TOTAL					478.724	478.724

La cantidad de :
CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 478.724

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 OCT 2025
EG: 5760 CH: 6143